

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar Secretario Legislativo al señor Pablo A. González, DNI N° 21.556.259, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2013

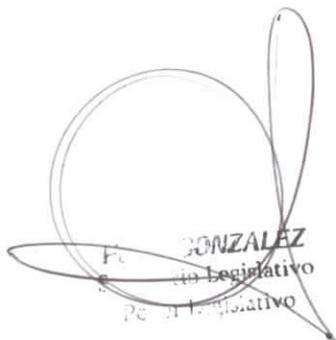
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013.

RESOLUCIÓN N°

004

/13.-


PABLO A. GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo